

**DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO: OBLIGATORIEDAD DE  
SUPERAR 48 CRÉDITOS INTERNACIONALES PARA LA OBTENCIÓN DEL  
GRADO EN INTERNATIONAL BUSINESS/NEGOCIOS INTERNACIONALES**

Yo, (nombres y apellidos).....  
con DNI.....siendo estudiante del Grado en International Business/  
Negocios Internacionales de la Facultat d'Economia de la UV,

**DECLARO:**

- 1- Ser conocedor de que las/los estudiantes del Grado en International Business/Negocios Internacionales deben cursar **como mínimo un curso completo** de la formación en una institución universitaria radicada fuera del territorio español. En todo caso, la estancia en el extranjero deberá suponer la **superación de un mínimo de 48 créditos ECTS** acreditados en el Transcript of record que la Universidad de destino facilita a la Facultat d'Economia (punto 5 del Verifica del Grado en International Business)
- 2- Ser conocedor de que dicha estancia en el extranjero y la superación de 48 créditos ECTS se pueden obtener mediante una estancia de estudios anual, Erasmus o programa internacional.
- 3- Ser consciente de que estoy obligada/o a realizar una nueva estancia de estudios y/o prácticas para completar el número mínimo de créditos en el extranjero exigidos para la obtención del título de Grado en International Business, en el caso de no alcanzarlos.
- 4- Haber leído el compromiso del alumnado, aceptar mi responsabilidad al respecto y firmar las normas de aceptación de la beca (DT/no DT), ambas disponibles en <https://www.uv.es/uvweb/economia/ca/mobilitat-intercanvi/ori-facultat-economia/outgoing-fde/assignacio-publica-places-1286062775228.html>.

Valencia, .....

Firmado:.....